



Bases Concurso Público
Ilustre Municipalidad de Melipilla.

La Ilustre Municipalidad de Melipilla, llama a Concurso Público, para proveer **(UN)** cargo de **Mediador/a Cultural y desarrollo de públicos**, perteneciente al **Departamento de las Culturas, Artes y el Patrimonio**, dependiente de la **Dirección de Desarrollo Comunitario**.

La gestión institucional promueve la equidad de género apuntando a un equilibrio paritario en su equipo de trabajo, con ello se bien valora la postulación de candidatas, que, cumpliendo con los descrito en las bases, pueda contribuir a la presencia de mujeres en el equipo.

1. OBJETIVO

Generar e implementar plan de mediación cultural del departamento de las culturas, las artes y el patrimonio, en el marco de la misión y visión institucional, basado en un modelo de gestión municipal de excelencia.

2. CONDICIONES DE TRABAJO

La calidad jurídica en que se contrata al (a la) Profesional es Prestadora/or de servicios, honorarios cuya dependencia legal y administrativa será de exclusiva responsabilidad del Municipio.

- | | |
|-----------------------|-------------------------------------|
| ➤ Jornada: | 44 horas semanales. |
| ➤ Tipo de contrato | Prestación de Servicios, Honorario. |
| ➤ Remuneración Bruta: | \$1.450.000 |
| ➤ Vacantes: | 1 |

(La contratación comprende un periodo de prueba inicial de 3 meses, sujeto a evaluación de desempeño)

3. PERFIL DEL PROFESIONAL REQUERIDO.

Formación Educativa: Título de carrera profesional desde 8 semestres, otorgado por una institución de educación superior del Estado o reconocida por éste.

- Licenciaturas en Artes, Pedagogía, Psicología, Antropología o Sociología con especialización en Mediación Cultural y/o Gestión Cultural.

Especialización y/o Capacitación:

- Deseable postítulo en Gestión Cultural y/o Mediación Cultural
- Deseable experiencia en gestión de espacios culturales
- Bien valorada instrucción en Derechos Humanos
- Bien valorada instrucción en Enfoque y Perspectiva de Género
- Bien valorada instrucción en Prevención de Riesgos
- Bien valorada instrucción en Identidad Territorial

Funciones del Cargo

- Diseñar, realizar y evaluar plan de públicos, programas de mediación cultural y artística para toda la actividad del departamento de las culturas, las artes y el patrimonio.
- Sociabilizar la actividad artística promoviendo la participación y el conocimiento de la comunidad respecto de las obras artísticas y la infraestructura cultural comunal.
- Gestionar instancias para la reflexión crítica en los ámbitos artístico cultural.
- Generar estudio de audiencias en torno a la participación, consumo y satisfacción cultural.
- Caracterizar a los diversos públicos y audiencias de la comuna.
- Gestionar proyectos que tiendan al levantamiento de recursos públicos y/o privados que fortalezcan la gestión institucional del área de mediación cultural.
- Gestionar, implementar y supervisar todas las actividades de mediación que decanten de la cartela del departamento de las culturas las artes y el patrimonio.
- Ser contraparte de la institucionalidad municipal en áreas y temas sobre cultura, artes y patrimonio.
- Asesorar a las autoridades municipales en asuntos propios a la gestión cultural municipal.



- Desarrollar su labor poniendo en práctica el buen trato, el respeto mutuo y la empatía con funcionarias/os municipales, artistas, públicos y ciudadanía.

Competencias del Cargo

- Sensibilidad por el territorio, su gente, y los ecosistemas culturales de Melipilla.
- Comprensión del Buen Vivir y el rol de la Cultura en su construcción.
- Probidad y compromiso con la gestión municipal.
- Capacidad de articular cooperación para la cultura público – privada a nivel comunal, regional y nacional.
- Comprensión del sistema de compra pública e instrumentos de financiamiento regional, nacional e idealmente internacional.
- Visión innovadora del rol de la Municipalidad en el desarrollo de la actividad cultural comunal.
- Adaptabilidad y capacidad de trabajar en equipo.

4. REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN SOLICITADA

- ✓ Curriculum Vitae actualizado
- ✓ Antecedentes Académicos (Copia del certificado de título, postgrados, postítulos y/o otros cursos).
- ✓ Cédula de Identidad (Fotocopia ambos lados).
- ✓ Antecedentes de experiencia.
- ✓ Certificado de Antecedentes (según corresponda)

“A las y los postulantes que pasen al proceso de entrevista personal, se les solicitará una presentación de 10 minutos en que esbocen su perfil de trabajo y proyecciones en y para el Centro Cultural, en vinculación con los objetivos, funciones y unidades programáticas del Departamento de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Dichos objetivos, funciones y unidades serán entregados a las y los candidatos una vez sean informadas e informados de su paso a la entrevista personal (Consideraciones proceso de selección - Punto 3)”.

5. RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

SOLO SERÁN CONSIDERADAS AQUELLAS POSTULACIONES QUE CONTENGAN TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.

Etapas	Fechas	Detalle
Llamado a concurso y recepción de antecedentes	Desde 28 de febrero al 13 de marzo 2024	La entrega de los antecedentes requeridos se deberá enviar al correo electrónico: postulaciones@municipalidadmelipilla.cl indicando en el asunto: “POSTULACIÓN MEDIACIÓN CULTURAL DEPARTAMENTO DE CULTURA”
Evaluación curricular	Desde 14 al 18 de marzo 2024	Horario de oficina de la Ilustre Municipalidad de Melipilla.
Entrevista personal	Desde el 19 al 25 de marzo 2024.	Horario de oficina en dependencias de la Ilustre Municipalidad de Melipilla.
Término de concurso y selección de profesional	Desde el 26 al 27 de marzo 2024	Horario de oficina en dependencias de la Ilustre Municipalidad de Melipilla.
Inicio del cargo	01 de abril 2024	Horario de oficina Ilustre Municipalidad de Melipilla.

*** Fechas sujetas a modificaciones según disponibilidad de participantes del proceso***

Esta postulación se rige bajo el marco normativo de la Ley N°21.015, que Incentiva La Inclusión De Personas Con Discapacidad Al Mundo Laboral